

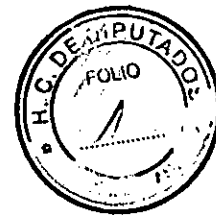
EXPTE. D-

2464

113-14



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

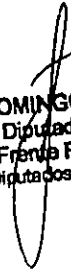


PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

De conmemoración por los **30 años de Democracia en la
República Argentina (1983-2013).**


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Este año, 2013, se celebran 30 años de democracia en Argentina, en lo que se presenta como el periodo de ininterrupción democrática más sostenido en el tiempo en la historia de nuestro país. En un hecho sin precedentes, durante tres décadas fue el voto popular el que definió sus representantes.

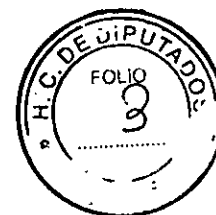
El trigésimo aniversario de la recuperación democrática se presenta como un momento propicio para celebrarlo.

Festejos con distintos tipos de actividades, destacando la lucha por los Derechos Humanos, por el reconocimiento de las diversidades, por el derecho a la libertad de expresión, con el acompañamiento de procesos políticos de profundización de las democracias en Latinoamérica y celebrar el proceso de construcción democrática que el Pueblo Argentino viene desarrollando hace treinta años, poniendo en valor los procesos que se han llevado adelante.

Tenemos la posibilidad de mirar estos treinta años como un proceso que fue cuestionando las continuidades de la dictadura y fue creciendo en conquistas sociales, en la recuperación de la vida institucional, manifestación popular, ampliación de derechos, todas estas realidades son posibles a partir de las condiciones que generan una sociedad y un Estado comprometidos con garantizar la democracia como espacio de resolución de conflictos y confrontación política.

Podemos pensar en estos 30 años como un aprendizaje comunitario que ha vinculado el Estado a la sociedad en una relación que hoy permite garantizar un proceso de inclusión social, económica, cultural y política. Esta experiencia, además, se constituye en un modelo regional que permite nuevas relaciones de poder con el mundo y los organismos internacionales.

JORGE DOMÍNGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Celebramos este proceso democrático y robustecemos la democracia para lograr sociedades más justas, libres y soberanas, que deben sustentarse en la necesidad de "Memoria, verdad y justicia".

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación de la presente iniciativa.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.